



**SESIÓN PLENARIA**

**8.- Interpelación N.º 214, relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0214]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 214, Relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático, especialmente frente al retroceso de playas temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Acabamos de hablar de amenazas, pero vamos a hablar de otra amenaza constatada ya, el cambio climático.

Los últimos informes, estudios realizados a nivel mundial con el fin de analizar el alcance y la magnitud del cambio climático refleja el avance inexorable de este fenómeno, que podemos considerar, una emergencia a nivel internacional.

Si bien las situaciones de cambio las relativas al clima, son consustanciales al planeta Tierra, es absolutamente constatable que el cambio climático actual tiene unas características concretas que, están asociadas a los impactos que se producen como consecuencia de la rapidez y de la intensidad, derivados de la actividad humana, que es el factor determinante en los cambios climáticos.

Sin caer en catastrofismo, es que no ayudan a resolver problemas, los últimos informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático nos ponen de cara a una realidad preocupante, la concentración de gases de efecto invernadero avanzado a un ritmo que no lleva a precedentes, al menos en los últimos 20.000 años, generando un aumento de la temperatura climática que está produciendo efectos que podemos contemplar todos, incremento de episodios catastróficos, tales como inundaciones, huracanes, tsunamis, elevación considerable del nivel del mar son algunas de las preocupantes consecuencias directas de este calentamiento global de la Tierra.

La degradación medioambiental es un hecho, y así nos lo indican los largos períodos de sequía, el cambio de la dirección de los vientos, el deshielo polar y los cambios en emigraciones de animales.

Como dato puedo nombrarlas, el deshielo de los polos, particularmente en el Ártico, que está abriendo nuevas rutas marítimas comerciales, que acortan distancias y tiempos no conocidos hasta la fecha, en tránsito entre Asia, Europa, así como entre Asia y Norteamérica.

Esto tiene implicaciones tanto positivas como negativas. Por una parte, la reducción del tiempo, el coste de transporte, pero también el aumento de tráfico marítimo en lugares sensibles, provocando un deshielo mucho más rápido.

Las emisiones de gases de efecto invernadero no solo no disminuyen sino los datos evidencian que continúan aumentando y hoy superan el 50 por ciento respecto a los años 90 del siglo pasado, antes de ayer.

Con datos actuales de la mano del del hombre, hemos causado un calentamiento global de 1,1 grado por encima de los niveles preindustriales. Los últimos 10 años han sido los más cálidos registrados y se espera que las temperaturas continúen progresivamente, aumentando para finales de siglo, y se pronostica un aumento entre tres y cinco grados si las emisiones de gases de efecto invernadero no se reducen drásticamente.

El nivel del mar aumentó a escala mundial, un promedio de 20 centímetros y se proyecta que seguirá aumentando de manera importante, y todo ello a pesar de las medidas impulsadas para mitigar las emisiones de los gases.

Señorías, Cantabria no es ajena a este fenómeno de alcance mundial, ya desde la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente La pasada legislatura advertíamos de que Cantabria es una región muy vulnerable al cambio climático y sus efectos, dados sus variados ecosistemas urbanos y rurales, litorales y de montaña, acompañados de un tejido industrial multisectorial, diverso al que se enfrenta nuestra comunidad autónoma, para combatir este fenómeno de grandes dimensiones y de muy variados escenarios.



Para encarar una respuesta coherente y adaptada a las necesidades de Cantabria, el Gobierno de entonces presidente Revilla aprobó la estrategia de acción frente al cambio climático en Cantabria A desarrollar hasta el 2030; para alcanzar entre otros objetivos una reducción del 26 por ciento de los gases de efecto invernadero de los sectores difusos, es decir de aquellas actividades no sujetas al comercio de derechos de emisión, en aquellos sectores menos extensivos en el uso de la energía.

Dieciséis medidas, 16 medidas pormenorizadas en el documento de la estrategia y que abarcan aspectos como la optimización de la climatización en lugares de trabajo, la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos turísticos, los centros educativos, la gestión del ciclo integral del agua, la sustitución de las luminarias en la carretera y otros espacios públicos, generación eléctrica basada en energías renovables y el fomento de la energía minihidráulica, entre otras.

Medidas ambiciosas que se enmarcan en parámetros de emergencia climática, como existen en otros lugares la tierra, con el fin de dar una solución global desde lo local.

En este caso del litoral de Cantabria, uno de nuestros mayores patrimonios naturales, culturales y económicos, que se viene constatando, que se encuentra cada vez más expuestos a las consecuencias de ese cambio climático.

Los estudios más recientes estén Instituto Hidráulico Ambiental de Cantabria ponen de manifiesto que el aumento del nivel del mar en la zona del cantábrico atlántico sigue la tendencia media global en cuanto al incremento del nivel del mar, generando en el cantábrico un aumento significativo de 0,8 centímetros/año en el oleaje, aumentando la temperatura superficial del agua, la acidificación, los cambios de las tormentas en el oleaje, etcétera.

Ahí, hay que unir otros cambios importantes: El aumento demográfico muy elevado, en la trama costera, consecuencia del crecimiento poblacional en los municipios costeros. Los notables cambios en el uso del suelo con el crecimiento urbanístico experimentado en la costa que ha originado la ridifijación... -perdón- del gran parte del litoral. Todas estas circunstancias nos advierten de los impactos adversos que se van a producir en nuestro litoral, y en la parte también fluvial.

El IH, nos recordó que la subida del nivel del mar potenciará los efectos climáticos extremos, aumentando las inundaciones de intensidad y frecuencia. Considerando un escenario tendencial de aumento del nivel del mar. Al año 2040, las playas de la cornisa cantábrica van a tener un retroceso aproximadamente de tres metros. Se prevén desplazamientos de algunas especies, pérdidas de humedales y se verán afectados los ecosistemas.

Señorías, la importancia de las playas va más allá del uso que normalmente le damos. La importancia a las playas, para hacer frente al cambio climático, pasa por constituir sistemas dinámicos de defensa natural frente a las inundaciones y el retroceso o la desaparición de las playas total o parcialmente, que implicará una pérdida de protección, un incremento del riesgo en el retroceso de la línea de costa que genera mayor número de inundaciones.

Y hay que recordar el caso de muchas playas del Cantábrico tras los temporales de 2014. Greenpeace, en un informe de hace un año, denominado: Crisis a toda costa, advierte del riesgo de la costa cantábrica, la costa concretamente de Cantabria, como consecuencia de la subida del nivel del mar previsto para el año 2030.

Se esperan impactos importantes en la ría de Tina Menor, San Vicente de la Barquera, ría de Oyambre, Suances, Liencres, Santander, Astillero, o Somo, en las playas de Santoña, de Escalante, de Cicero, Laredo o de Castro, por citar los más relevantes estudios.

Resulta imprescindible actuar y hacerlo rápido. Y ya no nos anticiparnos al problema, pero sí hay que poner soluciones que reviertan esta situación, si queremos evitar males mayores. Precisamente esa línea de acción es la que tiene como contexto nuestra iniciativa.

Señorías, interpelamos al Gobierno de Cantabria sobre las acciones emprendidas para la protección del litoral frente al cambio climático, con especial atención al fenómeno de retroceso en nuestras playas; el incremento de los temporales y las pérdidas de biodiversidad que ya se están produciendo como consecuencia del cambio climático en Cantabria.

Señor consejero, queremos saber qué cambios ha introducido el Gobierno de Cantabria en la estrategia frente al cambio climático de Cantabria cuando hace un año se anunciaba públicamente que había quedado ya superada.

Queremos conocer qué avances se han producido en esa nueva estrategia para el cambio climático que nos anunciaron hace un año de la que hemos no hemos vuelto a saber nada de ella y cuya redacción fue contratada y adjudicada a una empresa sevillana con el fin de determinar cuál es el impacto del cambio climático en Cantabria, a nivel ambiental y socioeconómico. Y una proyección climática individualizada hasta el año 2100, teniendo en cuenta las previsiones del aumento de 6 centímetros del nivel del mar para el 2040, así como las mediterraneización de nuevo de nuestro clima, que afectará a nuestro sector primario, al turismo, a los incendios, entre otros aspectos fenómenos que nos ocupan.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para contestar por parte del Gobierno tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente. Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente.

Sr. Blanco, antes de entrar a hablar sobre este asunto tengo que dejar claro que las playas no son competencia del Gobierno de Cantabria, como tampoco lo es lo de implementar medidas en el litoral. Ambas competencias son estatales y están recogidas en el artículo 132.2 de la Constitución española, donde se deja claro que son bienes de dominio público estatal los que determinen la ley. Y en todo caso, la zona marítimo-terrestre, las playas y el mar.

En cualquier caso, sí le puedo contar como usted sin duda conoce que actualmente Cantabria cuenta con una estrategia de cambio climático para el periodo 2018-2030. Esa estrategia surgió con un primer objetivo, que era mitigar los efectos del cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en Cantabria, de acuerdo con la hoja de ruta de una economía descarbonizada en Europa y los compromisos contraídos en el Acuerdo de París.

Pero sin haber dado tiempo a la puesta en marcha de la misma, el 26 de noviembre de 2019 el Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que declaraba la emergencia climática y medioambiental en Europa.

Por su parte, el Consejo de Gobierno de Cantabria aprobó el 12 de diciembre del 19: la declaración de emergencia climática en Cantabria, con el objetivo de comprometer actuaciones que contribuyesen a luchar contra el cambio climático desde el ámbito regional y adoptar medidas para mitigar sus efectos y promover estrategias en el campo de la economía que contribuyesen a esos mismos fines.

Sin embargo, esta estrategia nunca fue desarrollada por ustedes, que sí tenían esa competencia; tan solo se llevaron a cabo algunas medidas contenidas en la misma, que se materializaron a través de diversas subvenciones, pero sin que se realizase un seguimiento de la ejecución de la misma.

En definitiva, ustedes, que dicen estar muy preocupados por la protección del litoral, elaboraron una estrategia de cambio climático con validez para 12 años y nunca la aplicaron. Y ahora parece que vienen a pedirnos explicaciones. Pues le tengo que decir que su estrategia no solo no les gustaba a ustedes, que la iban a cambiar. Este Gobierno también tiene claro que hay que actualizarla para que se adapte a la nueva normativa estatal en materia de cambio climático.

Por esta razón, la dirección general de Medio Ambiente y Cambio Climático ha decidido dar un impulso a este asunto para cumplir con sus compromisos en la lucha contra el cambio climático. Y estamos ya elaborando como usted bien sabe una nueva estrategia cántabra de cambio climático, con el objetivo de alinear nuestros objetivos y metas con los principios y objetivos del futuro Plan Regional de Ordenación del Territorio. Le puedo garantizar que esa estrategia estará a disposición de los cántabros a final de este mismo año 2025.

Actualmente, nos encontramos inmersos en la revisión de la estrategia mediante diversas actuaciones. Primero, análisis de los posibles impactos del cambio climático sobre los sistemas ambientales y socioeconómicos de Cantabria.

Segundo, análisis y diagnóstico de la evolución del clima en nuestra región, incluyendo proyecciones climáticas a 2030, a 2050 y a 2100.

Tercero, elaboración de un documento de estrategia alineada con los objetivos, ámbitos de actuación prioritarios y líneas de acción en materia de mitigación y adaptación que se están desarrollando en Europa y en España.

Cuarto, estudios de impactos más relevantes de los efectos del cambio climático sobre los principales ecosistemas de nuestra comunidad con especial interés en las afecciones al litoral.

En quinto lugar, estudio del clima en nuestra región; definición de sus características y datos de la evolución histórica, así como previsiones de la distribución espacial de los cambios climáticos en nuestra región con distintos escenarios: variación de la temperatura; subida del nivel del mar, desertización, inundaciones, etcétera. Análisis de la vulnerabilidad de los actuales usos y funciones del territorio. El estudio climático incluirá una definición de áreas climáticas.

En sexto lugar, estudio de los impactos relacionados con el mantenimiento de los caudales ecológicos de nuestros ríos. La eficiencia de las infraestructuras de abastecimiento; estudios de las demandas actuales y futuras de agua en base a los resultados de los datos de las demandas generadas por la población, la agricultura, la ganadería, la industria y el turismo.



En séptimo lugar, estudio de la vulnerabilidad social generada por el cambio climático teniendo en cuenta factores como la edad, el sexo, el nivel educativo, etcétera.

Una vez tengamos el documento, en él se contemplarán todas las medidas a desarrollar en la materia.

Pero mientras desarrollamos ese trabajo tampoco estamos parados, ya que hemos firmado un convenio con la AEMET, dentro del cual se realizan jornadas divulgativas sobre el cambio climático. La siguiente que tenemos previstas se celebrará el próximo día 5 de junio, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente. Y a él asistirán ponentes de primera entidad.

De la misma forma se sigue trabajando con el Instituto de Hidráulica de Cantabria, el cual ha recibido subvenciones nominativas en el periodo 2023-2025, por importe de medio millón de euros, destinados a diversas actuaciones, muchas de ellas vinculadas a estudiar la afección del cambio climático en nuestra región.

Igualmente estamos trabajando y pondremos en marcha próximamente un proyecto con fondos del Plan de impulso del medio ambiente de refugios climáticos para la biodiversidad por importe de 250.000 euros, para la creación de espacios cuyas condiciones futuras se prevén favorables para actuar como receptores de biodiversidad, lo que se denominan refugios climáticos.

También en este sentido, hemos puesto en marcha subvenciones para los ayuntamientos por importe de 366.000 euros para realizar un inventario de áreas degradadas como paso previo a su recuperación, ganándose estas áreas para la biodiversidad. El objetivo es que acaben siendo corredores ecológicos, o zonas complementarias de los mencionados refugios climáticos.

En definitiva, Sr. Blanco, como ven no estamos parado y estamos diseñando en colaboración con expertos y entidades de máximo prestigio un documento que nos permita afrontar el futuro inmediato con medidas efectivas para frenar los efectos que el cambio climático puede generar en nuestro territorio.

La futura estrategia de cambio climático tiene que ser la hoja de ruta que permita la administración regional combatir esos efectos y anticiparnos a las vulnerabilidades que podemos tener en la comunidad. A diferencia de ustedes, nosotros no nos vamos a quedar en el simple anuncio y la propaganda, que es lo que usted nos ha querido achacar en su primera intervención.

Estamos elaborando un documento con medidas reales que sí vamos a poner en marcha, eso sí que nos diferencia de ustedes, y vamos a aplicar porque nos ayudarán a proteger nuestro medio ambiente y nuestra biodiversidad, porque Cantabria cuenta con un litoral con una importante riqueza, con numerosos ecosistemas y paisajes espectaculares que definen nuestro territorio.

Además, la economía cántabra tiene un activo importante en la costa y en el mar, ya que es precisamente la franja costera, en donde se concentra gran cantidad de la actividad socioeconómica. Hablamos de la pesca comercial y deportiva, vinculada a su red de puertos autonómicos o a un turismo cada vez más importante en los ayuntamientos costeros.

Pero además la costa cántabra, incluye importantes villas marineras que constituyen uno de los mayores valores paisajísticos y de reclamo turístico de la región. Es un área común de las administraciones, una tarea común de las administraciones, analizar el efecto que el aumento del nivel del mar, los cambios en los oleajes, y las mareas meteorológicas puedan tener en la costa y los riesgos que esto implica para la población y el propio territorio.

Pero les vuelvo a recordar que esta es una competencia estatal y que existe una amplia legislación que regula este ámbito. Por eso también les invito a que se dirijan a la bancada socialista, para que sean los que reclamen a su Gobierno, que adopte las medidas necesarias para proteger nuestro litoral, algo que no siempre hace, y si no, pregunten el Ayuntamiento de Santander y lo que le pasa regularmente con las playas de El Sardinero, La Magdalena o de Ribamontán al Mar, con los accesos a la playa de Langre.

En estos momentos ya existe la estrategia de adaptación al cambio climático de la costa española, que recoge un diagnóstico de la situación presente, fija objetivos específicos y formula un conjunto de directrices generales para abordar el análisis de los riesgos derivados del cambio climático en la costa española, así como la determinación de los umbrales de riesgo y consecuencias aceptables.

Y en el Plan nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030, constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Es el Estado, por tanto, el que tiene la obligación de llevar a cabo esa vigilancia y adoptar las medidas más importantes para proteger nuestro litoral.

Pero, como ya he dicho antes, este Gobierno no está parado y también estamos llevando a cabo la adaptación de los puertos de la comunidad al cambio climático. En este caso se ha realizado un estudio de adaptación de los puertos



autonómicos de Cantabria para tratar de cuantificar el riesgo de cada puerto y las medidas que se deberán ir adoptando a medio y largo plazo. Ese estudio irá incluido en el nuevo plan de puertos que se presentará en esta Cámara.

Por lo tanto, Sr. Blanco, como conclusión, a finales de este año tendremos la nueva estrategia del cambio climático que ya lleva unos meses adjudicada y recordarle, por último, pues que esa que ustedes aprobaron, por desgracia, nunca entró en vigor.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Muchas gracias, señor consejero.

Sr. Blanco, tiene la palabra para la réplica.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Sr. Media, a pesar de llevar dos años ya en el Gobierno, usted no me olvida, la faceta de oposición de cada vez que sale es como el escorpión al final se va a picar usted mismo, porque mire que yo le he hecho una exposición clarita y normalita ¿no?

Bueno, pues menos mal que al final ha dicho algunas de las competencias que efectivamente tienen, porque comenzó diciendo que no tenía competencias, que era la Ley de Costas y el Estado y, por supuesto, usted, que es quien gobierna se tendrá que dirigir al Partido Socialista, al Estado, y a quien sea, no nos mande los que están en una posición que además le digamos, a los compañeros de otra bancada, qué es lo que tiene que hacer, hágalo usted que gobierna hace dos años, se lo recuerdo.

Y claro que hicimos, hombre, claro que hicimos, claro que hicimos, y quiero recordarle que además, nosotros aprobamos la estrategia frente al cambio climático en diciembre de 2019, dos meses después de la Directiva Europea, de las primeras comunidades creo que la primera comunidad española, y en marzo del 20 cuenta los meses, entramos en una pandemia y eso se lo voy a recordar siempre, se lo voy a recordar a usted y a los demás miembros del Gobierno, que a veces lo olvidan, como el otro día lo hacía también a su portavoz del Grupo Popular.

A pesar de eso, a pesar de haber entrado en una pandemia en marzo, hicimos que esa declaración de emergencia climática que incluía mandato del Gobierno a la que era entonces mi consejería, menos mal que hoy no ha venido su compañera de desarrollo rural, porque entonces no sabría ver a quién le estaba preguntando porque ustedes mezclan entonces las competencias eran todas mías, medio natural y medio ambiente, hoy se han repartido las competencias; nos mandataba a elaborar y aprobar la estrategia de economía circular, se la dejamos prácticamente hecha señor consejero.

El anteproyecto se presentó al Consejo Asesor del cambio climático y medio ambiente en abril de 2023, no ha hablado usted de la estrategia de economía circular ¿Qué ha pasado con aquella? Lo que han presentado hace unas semanas es exactamente lo que nosotros le dejamos hecho.

En segundo lugar, nos mandataba a revisar y actualizar la estrategia de cambio climático. Firmamos en el 2021 un convenio marco con la Universidad de Cantabria, para trabajar conjuntamente en materia de estrategia de cambio climático y economía circular. Usted ha dicho que sí, lo que hicimos fue repartir dinero, pues firmamos convenios. Usted acaba de aclarar que con el día se ha firmado el convenio con los que saben es que hay que mandarle hacer las cosas a quienes saben, y afortunadamente tenemos al Instituto de Hidráulica aquí en Cantabria, una suerte pregúntele a los que saben.

Y tramitamos los pliegos del contrato de asistencia técnica para la redacción de la nueva estrategia de cambio climático y desconozco si ha usado el pliego ya tramitado o no.

¿Se han tramitado -también le pregunto- los convenios específicos con la universidad para el desarrollo del convenio marco que dejamos firmados nosotros?

Y, en tercer lugar, nos mandataba también a la creación del consejo asesor de cambio climático participado por 67 instituciones, organizaciones y entidades y claro que se hizo, se hizo un periodo de consultas, y lo que hicimos fue reformar el asesor, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, y aprobamos el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente, que empezó a funcionar en el 2022. Y en abril, mayo perdón del 23 ya habíamos tenido cuatro reuniones, el 27 abril concretamente en esa última reunión usted no se ha reunido en dos años lo que nosotros nos reunimos en unos pocos meses, con el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente.

En esa reunión tratamos la futura estrategia de economía circular y bioeconomía de Cantabria que habría desarrollar los instrumentos de planificación autonómica para coordinar acciones desde todos los ámbitos que deben desarrollarse para conseguir el objetivo de economía circular, con destacado lugar para la bioeconomía, y se partía, además del análisis de la situación actual.

En segundo lugar, tratamos en esa última reunión de la creación del observatorio de economía circular y bioeconomía de Cantabria que tiene carácter permanente técnico, conclusiones de análisis, consulta e información.



En tercer lugar, se trató el anteproyecto de ley de prevención y control ambiental de Cantabria, que habría de buscar una simplificación de los trámites ambientales de las empresas de Cantabria, con la máxima garantía que recientemente ustedes han registrado y que tiene pocas variaciones. Por eso va a tener la suerte seguramente del apoyo con unas, con la, con el trámite parlamentario de aprobarlo, porque es básicamente aquello que habíamos aprobado, ese anteproyecto que le pasamos también al consejo asesor en ese último día

Y, por último, se trató la estrategia cántabra de educación ambiental, el ECEA, aprobada en el 2006 y estaba obsoleta. Obviamente. En ese seno del consejo asesor se constituyó el grupo de trabajo específico para su elaboración y los programas temáticas, y se llevan a cabo en mayo del 23 todas aquellas jornadas que se habían previsto. O sea, que mire usted, si hicimos ¡Vaya si hicimos cosas!

Con esto qué quiero decirle. Le vuelvo a preguntar ¿cuáles son las acciones que va a emprender su Gobierno para proteger nuestro litoral frente al cambio climático? No lo deje solo en manos de otras administraciones. También podemos hacer nosotros. ¿Qué cambios han introducido en la estrategia vigente que dijo hace un año que estaba ya- lo dijo a través de esa empresa- que estaba ya superada?

Y como veo, en lo último que ha dicho, que vamos alineados, por lo que ha dicho usted que alguna de las pocas cosas que va a hacer...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminado señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: ...y lo que seguramente, acabo ahora mismo, señor presidente, la próxima semana le pediremos una moción que estoy seguro que contará con vuestra, con su apoyo y la del resto de grupos para hacer aquellas cosas que hoy le he dicho y usted todavía, espero que, en la segunda intervención, me diga que lo va a hacer.

Nada más.

Muchas gracias presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias diputado.

Señor consejero tiene la palabra para la dúplica:

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente

Sr. Blanco, me sorprende, me sorprende que hable usted de la estrategia de bioeconomía y de economía circular. Igual se lo ha perdido usted algún capítulo, pero es que usted se reunía mucho, mucho, mucho con los consejos asesores, mucho más que yo, pero no aprobaba nada, y nosotros igual nos reunimos un poco menos que usted, pero ya está aprobada desde el día 6 de marzo. Igual a usted se le ha olvidado, no lo sé; a mí no, está aprobada desde el día 6 de marzo, con 387.000.000 de euros de inversión en los próximos años.

Por lo tanto, cuando me pregunte usted de eso, pues ya se puede ahorrar la pregunta: resuelto y en marcha. Y dice: es que lo dejamos todo hecho. La Ley de Evaluación Ambiental, esta estrategia, la otra estrategia... eso sí, aprobado nada.

¿También dejaron hecho los fondos europeos y su aplicación para poder no perder todas aquellas ayudas que llegaban de la Unión Europea? Porque le recuerdo que su consejería, por lo menos en lo que a mí respecta, llevábamos camino de perderlos todos, y cuando les digo todos, son todos, porque usted no había movido un papel. Eso sí, reunirse, se había reunido con todos muchas veces, pero mover papeles no es una de sus habilidades. Ahora le puedo garantizar: no se va a perder ni un solo fondo de los, ni un solo euro de los fondos europeos asignados a Cantabria en materia de medio ambiente.

Sr. Blanco, así que, tanto sacar pecho y decir, se lo dejamos hecho, que más me hubiera gustado a mí que llegar a una dirección general, como la de medio ambiente y cambio climático, y haberme sentado a recibir los resultados de su gestión. Pero es que los resultados de su gestión en este y en otros ámbitos no han sido precisamente los mejores, y eso lo conoce usted mejor que yo, porque era el autor de esa gestión.

Por lo tanto, dejaron hecho, bueno alguna cosa, sí, sin duda. Cómo no van a trabajar, algo tienen que haber hecho en los últimos ocho años de Gobierno. ¿Algunas cosas vamos a utilizar? Se lo he dicho siempre a usted, a su portavoz y a los cientos portavoces del PRC, todo aquello que ustedes hayan hecho que consideremos válido a nosotros nos vale. Nosotros no somos los que nos cargamos proyectos acabados y adjudicados porque iban, eran ideas del PP en ayuntamientos del PP. No, nosotros eso no lo hacemos, ustedes sí y mucho. Ustedes sí y mucho.

Entonces, todo aquello que sea útil para Cantabria que ustedes lo hayan trabajado ahí está, el otro día, cuando vi la rueda de prensa con la aprobación del proyecto de ley de Evaluación ambiental, lo dije, hemos cambiado cosas, lógicamente



esta no es su ley. Espero que cuando salga del Parlamento sea la ley de todos. Lógicamente, hemos utilizado cosas suyas, si hicieron cosas bien, hay que reconocerlo, pero no saque pecho, y sobre todo usted, porque dejó muchas cosas en un momento, pues francamente mejorable. No sé qué hubieran pasado en todos los fondos europeos si los ciudadanos no hubieran votado como votaron en mayo del 23. Yo creo que usted lo sabe mejor que yo qué hubiera pasado con todos esos fondos. Yo también presumo saberlo.

Más cuestiones. Me dice usted que, si tengo competencias o no, que tiró balones fuera. Que no, que no, que yo me dedico a aprobar papeles, aprobar reglamentaciones y a ponerlas en marcha. Pero lógicamente, en cuestiones de materias que tienen que ver con la costa, aquí hay una entidad que lógicamente tiene muchas competencias, y es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Qué son las que tienen todas las competencias de costas. Nosotros ¿podemos hacer cosas? Sí, pero tenemos que pasar por el filtro del ministerio, porque, para empezar, las leyes son nacionales y son de aplicación, y los que tienen esos fondos y pueden acceder a muchos más fondos que nosotros en la Unión Europea es el propio ministerio. Por lo tanto, mucho tiene que decir el ministerio, y me extraña que usted, que ha pasado por el mismo sitio que yo hoy ocupó, eso no lo sepa, supongo que lo sabe, pero prefiere dejarlo ahí y, pues bueno, pues yo creo que no. Muchos años, muchos años, no gracias a Dios fueron pocos. Tuvieron ustedes un diputado en Madrid y algo podía haber hecho por estas cuestiones también. Pero bueno, hizo lo que hizo.

Tenía también algunas cuestiones sobre los puestos, sobre los puertos de Cantabria, que no me dio tiempo en la primera, y veo que se me va a acabar el tiempo también en la segunda, que para nosotros son muy importantes, cómo está la situación de los puertos de la red de la comunidad autónoma y cómo va a influir estos cambios que sin duda vienen y sin duda no van a ser para mejor. Pero bueno, yo creo que, como resumen, le explique cuáles son esos puntos de la estrategia que se está redactando y que estará aprobada para finales de año.

Seguimos caminando, seguimos poniendo encima de la mesa las soluciones que los cántabros demandan y ha sido una verdadera pena, no haber podido contar con mucho más trabajo hecho, ya le digo, los fondos europeos son un ejemplo claro de cómo trabajaban ustedes y cómo lo hacemos ahora nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.